



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2619 124-25



Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar beneplácito por la delegación argentina integrada por 70 atletas paralímpicos, que nos representan en los "Juegos Paralímpicos 2024", que se realizan en París del 28 de agosto al 8 de septiembre del corriente.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2619

124-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto expresar beneplácito por la delegación argentina integrada por 70 atletas paralímpicos, que nos estarán representando en los "Juegos Paralímpicos 2024".

La competencia se lleva a cabo desde el próximo 28 de agosto y se extenderá hasta el domingo 8 de septiembre. Los abanderados argentinos en la ceremonia inaugural serán el velocista Hernán Barreto y Constanza Garrone, quien se desempeña en tenis de mesa.

Los deportes en los que se participará y repartirán medallas serán los siguientes: fútbol para no videntes, boccia, goalball, arquería, atletismo, bádminton, canotaje, ciclismo de ruta, ciclismo de pista, deportes ecuestres, judo, levantamiento de pesas, remo, natación, tenis de mesa, taekwondo, triatlón, tiro, vóleybol, básquetbol, esgrima, rugby y tenis, todos adaptados a los atletas con discapacidad.

La delegación se compone por 39 hombres y 31 mujeres. Maximiliano Villa, con 17 años, es el deportista más joven de Argentina, que tendrá en el Fútbol 5 para ciegos, como único deporte en equipo.

La nómina completa que estará en París 2024

-Atletismo (19 plazas): Yanina Martínez, Antonella Ruiz Díaz, Araceli Rotela, Candela Cerrudo, Aldana Ibañez, Karen Tassi, Marilú Romina Fernández, Trinidad Coppola, Milagros del Valle González, Sofia Casse, Teresita Briozzi, Brian Impellizeri, Hernán Barreto, Hernán Urra, Alexis Chávez, Maximiliano Villa, Pablo Giménez Reynoso, Fernando Vásquez y Sergio Markieviche.

-Natación (12) Nadia Báez, Daniela Giménez, Elizabeth Noriega, Analuz Pellitero, Germán Arévalo, Iñaki Basilloff, Fernando "Pipo" Carlomagno, Matías



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Andrade, Lautaro Maidana Cancino, Nicolás Rivero, Santiago Senestro y Jazmín Aragón.

-Fútbol para ciegos (10): El entrenador Ariel Figueroa confirmó la lista de representantes compuesta por Nahuel Heredia, Froilán Padilla, Jesús Merlos, Matías Olivera, Maximiliano Espinillo, Ezequiel Fernández, Mario Ríos y Ángel Deldo. A ellos, se suman los arqueros videntes Germán Müleck y Darío Lencina.

-Ciclismo de pista y ruta (6): Rodrigo López, Mariela Delgado y los tandems de Maximiliano Gómez - Sebastián Tolosa (masculino) y de María José Quiroga - Micaela Barroso (femenino).

-Judo (5): Nadia Boggiano, Rocío Ledesma, Eduardo Gauto, Paula Gómez y Laura González.

-Boccias (4): Stefanía Ferrando, Rodrigo Romero (competirán en pareja e individuales en la categoría BC3), Luis Cristaldo y Ailén Flores.

-Tenis (3): Gustavo Fernández, Florencia Moreno y Ezequiel Casco.

-Tenis de mesa (3): Gabriel Copola, Elías Romero y Constanza Garrone.

-Paracanotaje (2): Ariel Atamañuk y Andrea Bracamonte.

-Parataekwondo (2): Juan Samorano y Miguel Galeano.

-Tiro deportivo (1): María Laura Rodríguez Belvedere.

-Esgrima (1): Hugo Alderete.

-Pesas (1): Lourdes Maciel.

-Remo (1): Brenda Sardón.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.